

ANEXO 1

CARACTERÍSTICAS FORMALES DEL TFG DE LA FACULTAD DE LETRAS¹

1. Deberá ir encuadernado y contener una portada con los siguientes datos:
 - A. Nombre del alumno/a autor/a del TFG
 - B. Grado
 - C. Curso académico
 - D. Título del TFG (en el idioma de realización)
 - E. Nombre del tutor/a
 - F. Departamento/área de conocimiento Grado
2. Incorporará un resumen del TFG (extensión entre 300 y 500 palabras)
3. Incorporará un índice, al principio del trabajo, y una conclusión o conclusiones al final.
4. Características formales de los TFG:
 - A. Extensión: 50.000-60.000 caracteres con espacios, incluyendo notas y bibliografía
 - B. Formato y tipografía:
 - Tipo y tamaño de fuente: Times New Roman (12)
 - Interlineado: 1.5
 - Márgenes: superior, inferior y derecho: 2.5 cm. y el izquierdo 3.5
 - Texto justificado a derecha e izquierda
 - Las páginas estarán numeradas correlativamente en la parte inferior derecha
 - Notas a pie de página; con numeración arábiga y letra Times New Roman (10)
 - C. Figuras y cuadros: Irán incorporados al texto en el lugar correspondiente e irán numerados y convenientemente titulados.
 - D. La bibliografía deberá consignarse al final del trabajo, ordenada alfabéticamente y se recogerán EXCLUSIVAMENTE los títulos citados a lo largo del trabajo. El formato de la referencia bibliográfica podrá seguir las diferentes tradiciones, pero el criterio seguido deberá respetarse a lo largo de todo el trabajo.

¹ Estas indicaciones hacen referencia a TFG de formato académico "normal". Pueden darse casos específicos de formatos de TFG que no admitan estas normas de estilo, en cuyo caso, habría que especificarlo y justificarlo en el propio TFG y en el informe de evaluación del tutor/a.